

0000076969

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2952**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7350**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** lunes, 25 de septiembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 25 de septiembre de 2017 13:29**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1304061730	GARCIA CELORIO JOSE DAVID	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1704479383	MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1706341102	JIMENEZ PAZMIÑO MONICA ESMERALDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1703148443	MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1703303188	CAÑADAS ARROYO ELSA SUSANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de agosto de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1124806000	31/05/2013 0:00:00	40569		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

-Norte: Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública,

-Sur: Por Atrás; con diez metros y lindera con Marino Chalen

-Este: Por el Costado Derecho; con veinte metros y lindera con terrenos del vendedor.

-Oeste: el costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con el Sr. Franklin Reyes.

Una parte de terreno o sea un lote marcado con el n. veintinueve de la manzana R, en la inmediaciones del Campamento Vipa de la ciudad de Manta. el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas ; Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública, Por Atrás; con diez metros y lindera con Marino Chalen,. Por el Costado Derecho; con veinte metros y lindera con terrenos del vendedor. y por el costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con el Sr. Franklin Reyes. con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: inmediaciones del Campamento Vipa de la ciudad de Manta.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte de terreno o sea un lote marcado con el No. Veintinueve de la manzana R, en la inmediaciones del Campamento Vipa de la ciudad de Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

* El Sr. Jose David Garcia Celorio, casado con la Sra. Estrella Monserrate Velez Mendoza.

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2952

Número de Repertorio: 7350

Fecha de Repertorio: lunes, 25 de septiembre de 2017

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2017

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000076970

2017	13	08	07	P01072
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

DR. ANGEL FERNANDO MATA VILLACIS,

ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO,

DR. CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS,

MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO

A FAVOR DE

JOSE DAVID GARCIA CELORIO

CUANTÍA: USD. \$ 17.000,00

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve (29) de Agosto del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, Notario Público Séptimo Encargado del cantón Manta, comparece por una parte: **UNO.-** Los cónyuges **MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, tres, cuatro, uno, uno, cero, guion dos (170634110-2) y **Dr. CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cuatro, cuatro, siete, nueve, tres, ocho, guion tres (170447938-3), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada entre ellos; y, **Dr. CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS**, por los derechos que representa a los cónyuges **DR. ANGEL FERNANDO MATA VILLACIS** y **ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO**, de estado civil casados entre sí, según Poder Especial que se adjunta al presente

contrato como habilitante, quien declara que los Mandantes se encuentran vivos, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado; para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0993718166, correo electrónico: mata.patricio@hotmail.com, dirección Manta, calle 17 entre avenidas 36 y 37; y, **DOS.-** El señor **JOSE DAVID GARCIA CELORIO**, casado con la señora ESTRELLA MONSERRATE VELEZ MENDOZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, seis, uno, siete, tres, guion cero (130406173-0), por sus propios derechos, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 2644863, correo electrónico: jgarciacelorio@yahoo.es, dirección Rocafuerte, calle Atahualpa; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: Los cónyuges Los cónyuges **MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO** y **Dr. CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cuatro, cuatro, siete, nueve, tres, ocho, guion tres (170447938-3), por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada entre ellos; y, **Dr.**

0000076971

CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS, por los derechos que representa a los cónyuges **DR. ANGEL FERNANDO MATA VILLACIS y ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO**, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como habilitante, quien declara que los Mandantes se encuentran vivos, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado, a quienes en adelante se les llamara "LOS VENDEDORES", y por otra parte: el señor **JOSE DAVID GARCIA CELORIO**, por su propio derecho, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "EL COMPRADOR", para efectos de este contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los señores **MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO, CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS, DR. ANGEL FERNANDO MATA VILLACIS y ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO**, son copropietario de un lote de terreno, signado con el numero **VEINTINUEVE** de la manzana **R**, ubicado en las inmediaciones del Campamento **VIPA** del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** con diez metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** con diez metros y lindera con Marino Chalén; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte metros y lindera con terrenos del vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y lindera con el señor Franklin Reyes . Teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 03 de septiembre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de septiembre del 2013 con el número de inscripción 2986 con el número de Repertorio 7007, en la cual los señores **BAILON LUCAS LUIS WASHINGTON Y PRADO VALENCIA EVANGELISTA PAULINA** dieron en venta a los señores **MATA**.

VILLACIS ANGEL FERNANDO (casado) y MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO (casado), el inmueble antes mencionado.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos los señores **MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO, CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS, DR. ANGEL FERNANDO MATA VILLACIS y ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO**, en calidad de Vendedores libres y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor del Comprador: el señor **JOSE DAVID GARCIA CELORIO**, todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, signado con el numero VEINTINUEVE, de la manzana R, ubicado en la inmediaciones del Campamento Vipa del cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DIECISIETE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 17.000,00)**, dinero que los vendedores declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **SEXTA: GASTOS.-** El pago de derechos notariales serán a cargo del Comprador, incluyéndose el pago de los impuestos municipales del bien definitivo excluyendo plusvalía que en el caso de existir corresponderá a los vendedores; y la inscripción que demande la celebración de esta Escritura Pública.- **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** Los vendedores autoriza expresamente al comprador para que realice el trámite pertinente para que

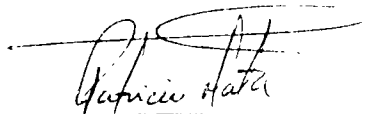
0000076972

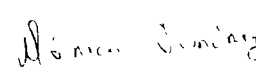
obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

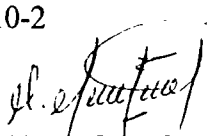
Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.”

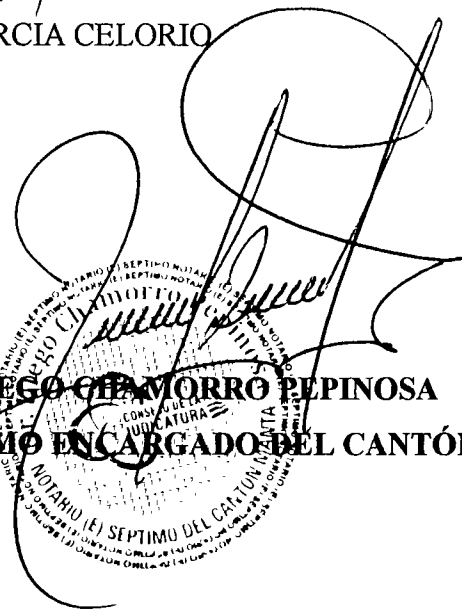
(Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manta. **HASTA**

AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que fue la los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS
c.c. 170447938-3


f) Sra. MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO
c.c. 170634110-2


f) Sr. JOSE DAVID GARCIA CELORIO
c.c. 130406173-0


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

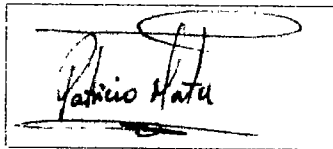
1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order.



0000076973

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704479383

Nombres del ciudadano: MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUEVEDO/SONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: ANGEL HERIBERTO MATA

Nombres de la madre: IRENE ARGENTINA VILLACIS

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDENO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 171-049-37900



171-049-37900

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **170447938-3**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MATA VILLACIS
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
RUMINAHUI
2012-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-11
NACIONALIDAD
EQUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATA ANGEL HERIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS YRRENE ARGENTINO
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
RUMINAHUI
2012-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

DIRECCIÓN GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014
JUNTA N°

014 - 030
NÚMERO

1704479383
CEDULA

MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PIEDRAZUELA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
SAN RAFAEL
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
1

ZONA
1

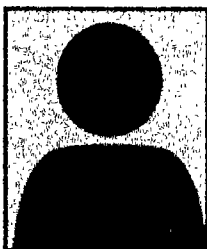
Patricio Mata
1704479383

Don
Patricio Mata
29 AGO. 2017



0000076974

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304061730

Nombres del ciudadano: GARCIA CELORIO JOSE DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA MONSERRATE VELEZ M

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 1992

Nombres del padre: LEONIDAS GARCIA

Nombres de la madre: DIGNA CELORIO

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-049-37858



171-049-37858

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA 130406173-0

GARCIA CELORIO JOSE DAVID
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
12 SEPTEMBER 1963
001-029 00631 M
MANABI/ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1963

Jose Garcia

ECUATORIANA***** V3X4AV4444

CASADO ESTRELLA MONSERRATE VELEZ M
SUPERIOR ABOGADO
LEONIDAS GARCIA
DIGNA CELORIO
BOLIVAR 06/09/2012
06/09/2024
DUP 0089230

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA No
013 - 272 NUMERO
1304081730 CEDULA

GARCIA CELORIO JOSE DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
ROCAFUERTE
CANTÓN
ROCAFUERTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



el. e. Garcia
130406173-0

MANABI
Es copia en original
que se encuentra en el archivo de microfilm
20 AGO. 2017

Jose Garcia



0000076975

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mónica Jiménez

Número único de identificación: 1706341102

Nombres del ciudadano: JIMENEZ PAZMIÑO MONICA ESMERALDA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: JIMENEZ JORGE EDUARDO

Nombres de la madre: PAZMIÑO MARIA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 176-049-37399



176-049-37399

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
1706 14110-2
CARLOS PATATE
SANTA VILLON

America Jiminy
1106041102

[illegible]

NOTARIA PUBLICA DE LA CAMARA MANTA
Este documento es copiado en original
que se encuentra en el expediente al interesado
en la ciudad de Manta
Manta, 29 de Mayo de 2017

In Diego Chanceller Capitan



0000076976

Ficha Registral-Bien Inmueble

40569



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17016467, certifico hasta el día de hoy 19/08/2017 13:36:19, la Ficha Registral Número 40569.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura. viernes, 31 de mayo de 2013

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno o sea un lote marcado con el n. veintinueve de la manzana R, en la inmediaciones del Campamento Vipa de la ciudad de Manta. el mismo que tiene los siguientes linderos: Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública, Por Atrás; con diez metros y lindera con Marino Chalep. Por el Costado Derecho; con veinte metros y lindera con terrenos del vendedor y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con el Sr. Franklin Reyes. con una superficie total de doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	813	22/abr /1993	586	586
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2986	30/sep /2013	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de abril de 1993 Número de Inscripción: 813 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1500 Folio Inicial:586
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:586

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de marzo de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Una parte de terreno o sea un lote marcado con el n. veintinueve de la manzana R, en la inmediaciones del Campamento Vipa de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000068496	BAILON LUCAS LUIS WASHINGTON	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000068497	PRADO VALENCIA EVAGELISTA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000027910	VARGAS JANETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000062692	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

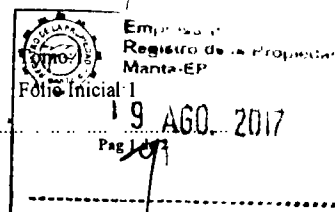
[2 / 2] COMPRA VENTA

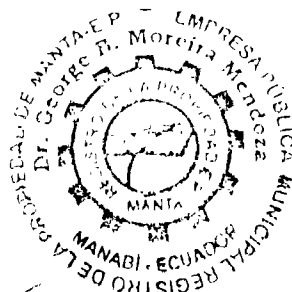
Inscrito el : lunes, 30 de septiembre de 2013 Número de Inscripción: 2986
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7007

Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral:40569

sábado, 19 de agosto de 2017 13:36





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* El Dr. Angel Fernando Mata Villacis, casado con la Sra. Elsa Susana Cañadas Arroyo; y el Dr. Carlos Patricio Mata Villacis, casado con la Sra. Monica Esmeralda Jimenez Pazmiño; por sus propios derechos en calidad de "Comprador". Una parte de terreno o sea un lote marcado con el n. veintinueve de la manzana R, en la inmediaciones del Campamento Vipa de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1703148443	MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1704479383	MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305026062	PRADO VALENCIA EVANGELISTA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000068496	BAILON LUCAS LUIS WASHINGTON	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:36:20 del sábado, 19 de agosto de 2017

A petición de: MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**





Factura: 002-001-000004744

0000076977



20161701078P00862



NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701078P00862						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2016, (15:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAÑADAS ARROYO ELSA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703303188	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703148443	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704479383	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHAUPICRUZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





0000076978

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1

2

3 **ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-078-P00862**

4

5

PODER ESPECIAL

6

7 **OTORGADO POR:**

8

DOCTOR ÁNGEL FERNANDO MATA VILLACIS

9

SRA. ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO

10 **A FAVOR DE:**

11

DOCTOR CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS

12

13 **CUANTIA:**

14

INDETERMINADA

15

DI: 2 copias.

16

S.B

17

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
20 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de
21 hoy lunes veinte y tres (23) de mayo de dos mil dieciséis
22 (2016), ante mí, doctor DANIEL GARCIA VINUEZA, Notario
23 Septuagésimo Octavo del Cantón Quito, comparece: Los
24 cónyuges **DOCTOR ÁNGEL FERNANDO MATA VILLACIS Y**
25 **ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO**, por sus propios y
26 personales derechos y por los que representan de la sociedad
27 conyugal entre ellos formada; a quienes de conocer doy fe, en
28 virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y

1 papeleta de votación; y, certificado de la página web del
2 Registro Civil que se agregan a esta escritura como
3 documentos habilitantes, cuyas copias fotostáticas
4 debidamente certificadas por mí el Notario.- Los
5 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados
6 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad
7 legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma
8 antes indicada; y, advertidos que fue por mí, del objeto y
9 resultados de la presente escritura pública, así como
10 examinada en forma aislada y separada, de que comparece al
11 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
12 reverencial, ni promesa o seducción, de acuerdo con la minuta
13 que me entrega y que copiada textualmente es como sigue: -
14 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
15 cargo, sírvase incorporar una por la que conste un PODER
16 ESPECIAL, de conformidad con las siguientes cláusulas:
17 **PRIMERA:** OTORGANTE: Comparecen al otorgamiento de este
18 Poder Especial, en forma libre y voluntaria, los cónyuges,
19 señor Doctor Ángel Fernando Mata Villacis y señora Elsa
20 Susana Cañadas Arroyo, de casados entre sí, domiciliados y
21 residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, por sus
22 propios y personales derechos. Los comparecientes son de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente
24 capaces, cual en derecho se requiere para esta clase de
25 actos. **SEGUNDA:** PODER ESPECIAL: ~~El~~ señor Doctor Ángel
26 Fernando Mata Villacis y su cónyuge la señora Elsa Susana
27 Cañadas Arroyo, otorgan Poder Especial, amplio y suficiente,
28 cual en derecho se requiere, a favor del señor Doctor Carlos



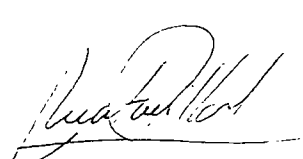
0000076979

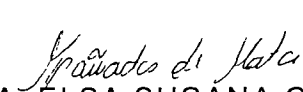
DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 Patricio Mata Villacis, portador de la Cédula de Ciudadanía
2 número (170447938-3) UNO SIETE CERO CUATRO CUATRO
3 SIETE NUEVE TRES OCHO GUION TRES, para que
4 comparezca a las notarías del país, a suscribir la venta de la
5 totalidad de sus derechos y acciones que posea sobre el
6 terreno, ubicado en las Inmediaciones del Campamento V.P.A.
7 de la Ciudad de Manta signado con el Número VEINTE Y CINQUE
8 de la Manzana R, adquirido mediante compra a los conyuges
9 Evangelista Paulina Prado Valencia y Luis Washington Barron
10 Lucas, a través de escritura pública otorgada ante el Doctor
11 Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del
12 Cantón Manta, el tres de Septiembre del año dos mil trece e
13 inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón el treinta
14 (30) de septiembre de dos mil trece (2013). El Mandatario
15 está facultado a suscribir y firmar todo tipo de
16 documentos, cartas y/o formularios que se requieran para
17 realizar los mencionados trámites; para fijar el precio y
18 recibir el dinero de la venta, suscribir a sus nombres la
19 promesa de compra-venta las escrituras definitivas de venta y
20 autorizar el pago de impuestos si existieren; así como
21 también solicitar y autorizar la inscripción en el Registro de la
22 Propiedad del Cantón; En fin, cumplir con las instrucciones
23 que por este poder se confiere. Agregue usted señor
24 Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de
25 este instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se
26 encuentra firmado por el Abogado Marco Ruiz Estrella con
27 matrícula profesional uno siete guión dos mil once guión
28 seiscientos setenta (17-2011-670) del Foro de Abogado "-.

1 Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron
2 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue
3 a los comparecientes, por mí el Notario, éstos se afirman y
4 ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto
5 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

6
7 
8
9 DOCTOR ÁNGEL FERNANDO MATA VILLACÍS
10 C.C. 1703148443
11 C.V. 003-0195

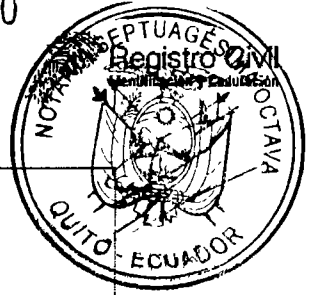
12
13 
14 SRA. ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO
15 C.C. 170330318-8
16 C.V. 001-0285

17
18
19 
20 DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
21 NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
22
23
24
25
26
27
28

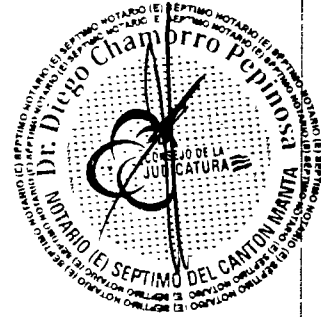
0000076980

 República del Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1703148443
Apellidos y nombres: MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 15/11/1952
Fecha de expedición: 18/07/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MEDICO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CAÑADAS ELSA
Fecha de matrimonio: 11/03/1977
Apellidos y nombres de la madre: VILLACIS ARGENTINA
Apellidos y nombres del padre: MATA HERIBERTO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1721100681
Número Único de Verificación (NUV): 804012
Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 78
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



804012

Fecha Emisión: 24/05/2016 10:55:24
Válido Hasta: 24/05/2016 10:55:24

Codificación QR



003

ELECCIONES REGIONALES 2015

003 - 0195

1703148443

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

JIPIJAPA

1

PARROQUIA

4

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

23 MAY 2016

DR. DANIEL GARCIA WILHELM
NOTARIO

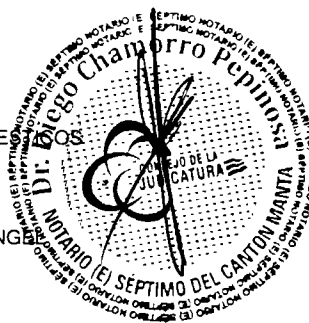


COPIA
AUTÉNTICA
DE
LA
ACTA
DE
LA
JUNTA
DE
LA
PARROQUIA
JIPIJAPA
DE
LA
CIRCUNSCRIPCIÓN
1
DE
LA
PROVINCIA
PICHINCHA
DE
LA
CIUDAD
DE
QUITO
Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

*Notario de Mta*

Cédula: 1703303188
Apellidos y nombres: CAÑADAS ARROYO ELSA SUSANA
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 26/06/1951
Fecha de expedición: 07/04/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: QUEHACER. DOMESTICA
Estado civil: CASADO
Cónyuge: MATA VILLACIS ANGEL
Fecha de matrimonio: 11/03/1977
Apellidos y nombres de la madre: ARROYO HERMINIA
Apellidos y nombres del padre: CAÑADAS ALONSO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1721100681
Número Único de Verificación (NUV): 804048
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 78
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



804048

Fecha Emisión: 24/05/2016 10:56:04
Válido Hasta: 24/05/2016 10:56:04

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0285 **1703303188**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAÑADAS ARROYO ELSA SUBANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIPIJAPA 4
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
En cumplimiento de la facultad prevista en el numeral 5
del artículo 12 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que
se me presenta es igual al documento presentado ante mi

23 MAY 2016

DR. DANIEL GARCIA VINCILLA
NOTARIO



[Faint, illegible stamp or text at the bottom of the page]

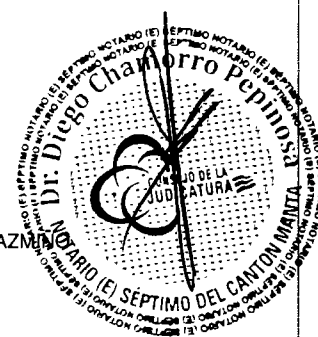


CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Carlos Mata

Cédula: 1704479383
Apellidos y nombres: MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 20/01/1958
Fecha de expedición: 11/10/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MEDICO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMINO
Fecha de matrimonio: 08/07/1983
Apellidos y nombres de la madre: IRENE ARGENTINA VILLACIS
Apellidos y nombres del padre: ANGEL HERIBERTO MATA



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1721100681
Número Único de Verificación (NUV): 804328
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 78
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



804328

Fecha Emisión: 24/05/2016 10:59:52

Válido Hasta: 24/05/2016 10:59:52

Codificación QR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N° 170447938-3
CIUDADANÍA AFILIADOS Y PADRES
MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MATA ANGEL HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VILLACIS IRENE ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

RUMINAHUI

2012-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-10-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

MEDICO

V3043V4242



COPIA FOTOGRAFICA

IMPRESO EN EL ECUADOR

IMPRESO EN EL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES FEB. 2014

014

014 - 0258

1704479383

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN RAFAEL

PARROQUIA

0

0

ZONA

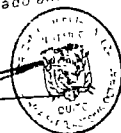
LA PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

23 MAY 2016

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO



0000076983



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del **PODER ESPECIAL** otorgado por el DOCTOR ÁNGEL FERNANDO MATA VILLACIS y la señora ELSA SUSANA CAÑADAS APROYO a favor del DOCTOR CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS; debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a veinte y tres de mayo del dos mil dieciséis.




DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

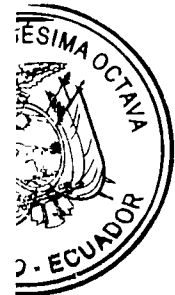


K.T



16/05/2016

16/05/2016



0000076984

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

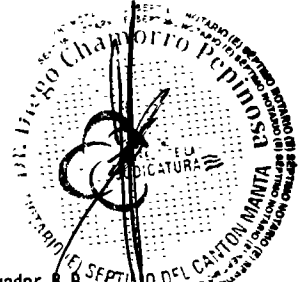
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000000635
Fecha: 29/08/2017 11:07:43 a.m.

No. Autorización:
2908201701176818352000120565020000006352017110710

Cliente : MACIAS ALVIA JENNIFER LISETH
ID : 1315173326
Dir : MANABIMANTALOS ESTEROS BRR ALTAMIRA 00

Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

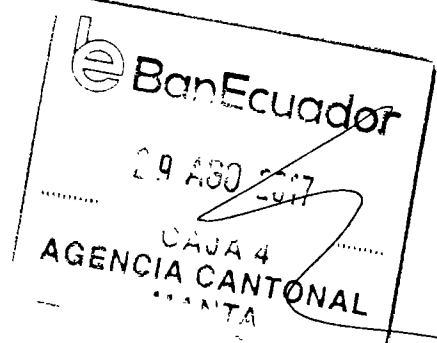
*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

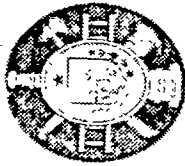


BanEcuador B.P.
29/08/2017 11:07:43 a.m.
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 685503435
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Inicio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.70
Comision Efectiva:	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL:	2.30

SUJETO A VERIFICACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911

Teléfono: 2621777 - 2611747

000046875

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1703148443

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO Y OTROS

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LT.29 M2-R INMEDIACION CAMPAMENTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

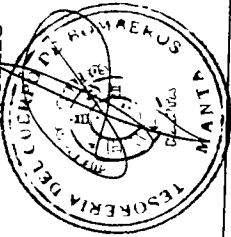
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 21/08/2017 09:59:08

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00
VALIDO HASTA: domingo, 19 de noviembre de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0644177

8/28/2017 1:00

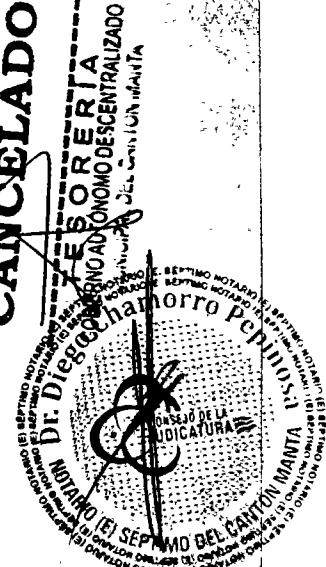
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-12-48-06-000	200,00	17000,00	285240	644177
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CAÑADAS ARROYO ELSA SUSANA	LT. 29 MZ-R INMEDIACION CAMPAMENTO VIPA	Impuesto principal		170,00	
1703148443	MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO	LT. 29 MZ-R INMEDIACION CAMPAMENTO VIPA	Junta de Beneficencia de Guayaquil		51,00	
1704479383	MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO	LT. 29 MZ-R INMEDIACION CAMPAMENTO VIPA	TOTAL A PAGAR		221,00	
1706341102	JIMENEZ PAZMIÑO MONICA ESMERALDA	LT. 29 MZ-R INMEDIACION CAMPAMENTO VIPA	VALOR PAGADO		221,00	
	ADQUIRIENTE		SALDO		0,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1304061730	GARCIA CELORIO JOSE DAVID	NA				

EMISION: 8/28/2017 1:00 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

0000076985

CANCELADO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116067



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

----- MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO, CAÑADAS ARROYO ELSA SUSANA, MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO,
JIMENEZ PAZMIÑO MONICA ESMERALDA -----

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

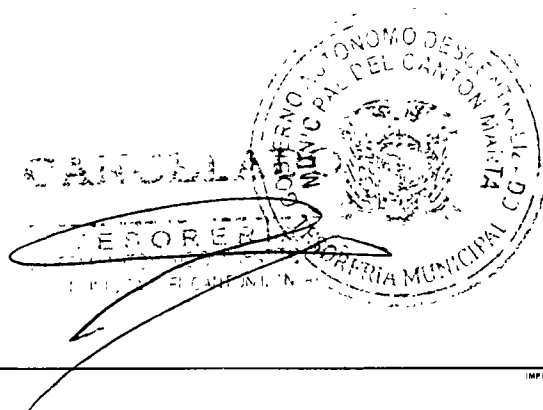
Manta, 28

AGOSTO

2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1124806000 LT. 29 MZ-F INMEDIACION CAMPAMENTO VIPA**

Manta, veinte y ocho de agosto del dos mil diesisiete



0000076986

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087133



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catálogo de Inmuebles Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **CAÑADAS ARROYO ELSA SUSANA/MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO/MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO/JIMENEZ PAZMIÑO MONICA ESMERALDA** ubicada **LT. 29 MZ-R INMEDIACION CAMPAMENTO VIPA** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad



\$17000.00 DIECISIETE MIL DÓLARES CON 00/100.

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL**

Elaborado: ANDRES CHANCAY

28 DE AGOSTO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145248

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145248

Fecha: 22 de agosto de 2017

No. Electrónico: 51614

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-48-06-000

Ubicado en: LT. 29 MZ-R INMEDIACION CAMPAMENTO VIPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1703148443

ANGEL FERNANDO MATA VILLACIS

1704479383

CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS

ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO

1706341102

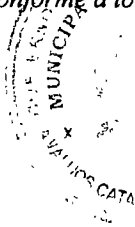
MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	17000,00

Son: DIECISIETE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: MARIS REYES 22/08/2017 15:31:05

170,00
51,00
221,00



Factura: 002-002-000021843

0000076987



20171308007P01072

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308007P01072					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE AGOSTO DEL 2017, (12 26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704479383	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704479383	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGEL FERNANDO MATA VILLACIS
Natural	MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704479383	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO
Natural	JIMENEZ PAZMIÑO MONICA ESMERALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706341102	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCÍA CELORIO JOSÉ DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304061730	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17000.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

[Handwritten signature of Diego Humberto Chamorro Pepinosa]

0646 DP 13-2017-1880 UN
NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDO COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **DR. ANGEL FERNANDO MATA VILLACIS, ELSA SUSANA CAÑADAS ARROYO, DR. CARLOS PATRICIO MATA VILLACIS Y MONICA ESMERALDA JIMENEZ PAZMIÑO A FAVOR DE JOSE DAVID GARCIA CELORIO.-** Firmada y sellada en Manta, a los veintinueve (29), días del mes de Agosto del dos mil diecisiete.-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



0000076988

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2952

Número de Repertorio:

7350

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2952 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304061730	GARCIA CELORIO JOSE DAVID	COMPRADOR
1704479383	MATA VILLACIS CARLOS PATRICIO	VENDEDOR
1706341102	JIMENEZ PAZMIÑO MONICA ESMERALDA	VENDEDOR
1703148443	MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO	VENDEDOR
1703303188	CAÑADAS ARROYO ELSA SUSANA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1124806000	40569	COMPRAVENTA

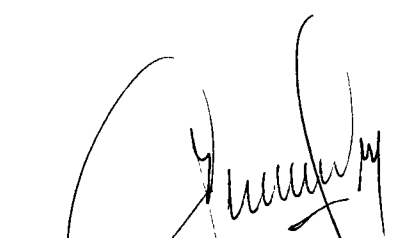
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 25-sep./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 25 de septiembre de 2017